

Cátedra: ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA - Facultad de Ingeniería - UNNE

CRITERIOS DE REGULARIZACIÓN Y PROMOCIÓN - AÑO 2010

Regularización de la Materia:

- El alumno deberá aprobar 2 (dos) exámenes parciales prácticos, para obtener la “Regularidad de la materia”.
- Si aprueba 1 (uno) de los 2 (dos) parciales prácticos, dispondrá de 2 (dos) exámenes recuperatorios prácticos para el parcial no aprobado. Estos recuperatorios se tomarán en las mesas de exámenes finales, Julio y Agosto 2010.
- *Obtenida la **regularidad** de la materia*, por un año (a partir del inicio del cursado de la materia), el alumno solo tendrá que rendir un examen final correspondiente a la parte teórica para **promover** la materia. En este caso, deberá inscribirse como alumno regular en la mesa de “exámenes finales” que elija. Pasado el período mencionado de un año, el examen final será Práctico – Teórico.

Promoción de la Materia:

- De aprobar el primer parcial práctico con puntaje bueno (7) o superior, el alumno tendrá derecho a rendir la primera parte teórica de la materia.
- De aprobar el segundo parcial práctico con puntaje bueno (7) o superior, el alumno tendrá derecho a rendir la segunda parte teórica de la materia.

APROBANDO ESTOS DOS PARCIALES TEÓRICOS, EL ALUMNO PROMOCIONA LA MATERIA.

Alumnos Libres:

- El alumno que NO apruebe “los 2 (dos)” exámenes parciales, estará en la condición de “LIBRE”. En este caso, rendirá un examen final Teórico – Práctico, para lo cual deberá inscribirse como “alumno libre”, en la mesa de examen final que elija.
- En los turnos de exámenes finales, el alumno podrá **optar** por rendir solo la parte práctica de la materia, si aprueba, este resultado tendrá vigencia por un año:
 - ✓ A los fines de la **regularización**, condición para inscribirse en materias correlativas, la fecha tope será el turno de Agosto del año en curso.
 - ✓ Si aprueba la parte práctica (en turno de exámenes finales) con fecha posterior a Agosto del año en curso, su situación será registrada en planillas internas de la cátedra.